

**INSPECTCAR S.A.**  
**RUC: 1291760046001**  
**Dir. Sectro San Camilo Lot San Antonio**  
**Telf.: 0980923516**

**INFORME DEL GERENTE**

Latacunga, 2 de marzo de 2020

Señores:  
Socios de la compañía  
**INSPECTCAR S.A.**

Asunto: Informe relativo a la gestión de administración.

Distinguidos señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2019, mediante la cual fui elegido como Gerente de la sociedad, tenemos a bien presentar los Estados Financieros auditados, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 de diciembre de 2019. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes estimen necesarias en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

**VENTAS**

Las ventas para el ejercicio 2019 fue el siguiente:

|        |           |
|--------|-----------|
| Ventas | 168590.00 |
|--------|-----------|

**EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

La empresa al cierre del ejercicio 2019 mostró el siguiente resultado:

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Banco Internacional | 1600.00 |
|---------------------|---------|

### **SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES**

Se han cumplido las obligaciones con los trabajadores y los montos pagados en el periodo 2019 son los siguientes:

|          |         |
|----------|---------|
| Personal | 4941.48 |
|----------|---------|

### **UTILIDAD PARA TRABAJADORES Y ACCIONISTAS**

La utilidad del periodo, utilidad a trabajadores y el impuesto a la renta es como sigue aplicando la normativa tributaria permitida para el ejercicio 2019:

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| Participación a trabajadores     | 788.03  |
| Impuesto a la renta              | 0.00    |
| Utilidad / pérdida del ejercicio | 5253.55 |

### **RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Se continúa trabajando con el software ANFIBIUS, el cual nos ha permitido laborar de manera eficiente reduciendo el tiempo en entrega de documentos (facturas, retenciones, guías, notas de crédito.)
2. Se mantiene la publicidad de sus servicios en redes sociales (Facebook) y se creó una cuenta en la red social (Instagram) para publicidad y de esta manera aumentar ventas.
3. Mantenimiento de las cámaras de vigilancia en la planta para mayor seguridad de la misma.
4. Capacitaciones a los trabajadores para reforzar los conocimientos en la planta industrial.
5. Los trabajadores mantienen sus equipos de protección personal (ropa, botas, orejeras, mascarillas, gafas, fajas.)
6. Hubo la renuncia voluntaria de trabajadores y se contrató nuevo personal.

## **COMENTARIOS Y SUGERENCIAS**

- Evitar caer en sanciones legales económicas, que siempre serán perjudiciales para la compañía.
- Que se revise las materias primas que llega de las importaciones para de esta manera cerciorarse del buen estado de las mismas.
- Mejorar la parte logística mediante una mejor coordinación en el proceso de traslado de producto terminado.
- Coordinar el servicio de recepción y entrega de los neumáticos.

## **CONCLUSIONES:**

- Sobre los aspectos de índole tributaria y otros relacionados con la administración interna, la compañía se encuentra al día con sus obligaciones.
- Financieramente existe balances que refleja el movimiento económico y resultados de la compañía.

Para finalizar envío mis agradecimientos a los señores accionistas por la nominación brindada a mi favor y a todos los que de una u otra manera colaboraron con este trabajo.

Atentamente;

**GOYBURO CEDEÑO JAIME ARTURO  
GERENTE GENERAL  
INSPECTAR SA**